Tres de Las Víctimas Del Gran Siniestro



Manuel Gallardo, obrero del F. C. C. A., José Navas y Silvio Picoli, capataz del establecimiento incendiado, heridos graves que fueron hospitalizados en el Sanatorio Británico. El estado de Picoli era hasta anoche desesperante. Aparece en este gráfico acompañado por uno de sus hijos. (Notas tomadas por nuestro enviado especial).

UN PAVOROSO INCENDIO EN ROSARIO

Fué destruida la gran Barraca "Victoria"



AÑO VIII Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — 1a. SECCION — SANTA FE, Martes 19 de Febrero de 1935. — Nro. 2449.

SE ATRIBUYE EL SINIESTRO A UN ATENTADO DE CARACTER GREMIAL

Laboriosa Tarea De Los Bomberos

MAS DE 8.000 TONELADAS DE CEREALES RESULTARON DESTRUIDAS POR EL VORAZ ELEMENTO

ROSARIO, Febrero 18. — En la Barraca "Victoria" que la Compañía Exportadora de Cereales tiene establecido en la manzana comprendida por las calles Entre Ríos, Mitre, Jujuy y la costa del Río Paraná, se produjo, minutos antes de la quince horas una violenta explosión seguida de un pavoroso incendio.

En circunstancias que cerca de cien obreros se encontraban trabajando en la Barraca, se produjo una formidable explosión, producida por un corto circuito —según se dice en los primeros momentos— en uno de los motores instalados en el establecimiento.

Casi inmediatamente se produjo un incendio de grandes proporciones, debido a la naturaleza de las mercaderías almacenadas.

El Cuerpo de Bomberos y la Asistencia Pública tuvieron conocimiento de inmediato de lo ocurrido, mediante avisos telefónicos hechos desde las proximidades del lugar del siniestro.

Con la rapidez del caso los Bomberos se hicieron presentes iniciando de inmediato su ataque al fuego, pero [illegible]ron tropezar con el grave inconveniente de la falta de agua.

De las primeras averiguaciones practicadas en el lugar del siniestro, se sabe que un gran número de obreros habían resultado lesionados y quemados al tratar de ponerse en salvo y en cuanto a los daños materiales alcanzan particularmente a un gran depósito de Trigo y Maíz con las destrucciones consiguientes de varias instalaciones.

Algunos vagones que se encontraban en una vía muerta cerca del lugar del incendio fueron retirados de inmediato de la barraca a fin de que no fueran alcanzados por las llamas.

mer momento se informó que más de 45 obreros habían resultado víctimas del incendio mencionado teniendo algunos graves quemaduras.

Todos los heridos graves fueron hospitalizados y los los más leves fueron atendidos por la Asistencia Pública presente en el lugar del siniestro, retirándose luego a sus respectivos domicilios.

El fuego era cada vez más voraz, amenazando con propagarse al embarcadero de la Empresa, pero los Bomberos consiguieron evitar ese grave peligro.

CAYO LA TORRE DE UN ELEVADOR

No obstante haber sido alejado momentáneamente el fuego del embarcadero, una torre de un elevador que fué alcanzada por las llamas que habían adquirido ya proporciones, cayó desde una altura de veinticinco metros sobre el embarcadero, totalmente envuelta en llamas.

Una puerta del muelle, también fué alcanzada por el fuego, quedando completamente destruida.

8.250 TONELADAS DE CEREAL FUERON AFECTADAS

Se ha sabido que el fuego ha destruído totalmente, el cereal depositado y que ascendía a ocho mil toneladas de maíz y trigo y doscientas cincuenta de cereales varios.

FUE MUY RAPIDA LA ACCION DEL FUEGO

Así lo han manifestado altos empleados de la empresa afectada por el siniestro

ROSARIO, Febrero 18. — Según manifestaciones de los altos empleados de la Compañía, no se descarta la posibilidad de que el incendio sea resultado de un atentado de carácter gremial, dada la forma violenta como se inició el fuego, teniéndose en cuenta que dentro de los depósitos no existían materias inflamables, que permitieran la voracidad que asumió instantáneamente el siniestro.

Ejecutaron a dos complicados de espionaje en Alemania

BERLIN, Febrero 18. — Von Berger y Von Natzmer, los complicados en el caso de espionaje y que fueron condenados a muerte el sábado por el Tribunal del Pueblo, fueron hoy decapitados al hacha en la prisión de Proet Zenseel.

Se inició el rescate de las nuevas cédulas hipotecarias

BUENOS AIRES Febrero 18. —De acuerdo con la autorización acordada por el Poder Ejecutivo, el Banco Hipotecario Nacional inició hoy el rescate de las cédulas mediante la entrega de las nuevas cédulas hipotecarias del cinco por ciento de interés.

Otro Herido en el Incendio



Ismed Ullell, otro de los obreros heridos. Vista tomada en el Hospital Rosario, por nuestro cronista gráfico.

PERDIDAS POR DOS MILLONES DE PESOS

EL CEREAL AFECTADO POR EL FUEGO ESTA AVALUADO EN 1.500.000 PESOS

TODO EL PERSONAL ESTA ASEGURADO

ROSARIO, Febrero 18. — Las pérdidas han sido calculadas alrededor de dos millones de pesos.

Se estima que el valor del cereal asciende a 1.500.000 pesos y el edificio en 500.000 pesos.

La Compañía tiene asegurado el edificio en 500.000 pesos en las Compañías S. V. M. y en la "Buenos Aires".

Los cereales tienen seguros flotantes hasta 1.500.000 pesos como máximo, en varias compañías de Inglaterra.

Todo el personal de la Compañía también está asegurado en la Sociedad de Exportadores, que tiene instalada su sede en esta ciudad, calle Entre Ríos 790.

FALTAN AUN 3 OBREROS

ROSARIO, Febrero 18. — Se desconoce aún el paradero de tres obreros los cuales estaban trabajando en los sótanos del edificio en el momento de ocurrir la explosión, y se cree que han quedado sepultados muriendo carbonizados.

Los bomberos prosiguen activamente una lucha intensa contra el fuego, el que ha quedado circunscripto. Se está iniciando la remoción de los escombros donde el fuego ha sido dominado.

Todos Los Problemas Municipales Están a la Espera de Soluciones Definitivas

Exteriorizamos la Opinion de la Ciudad Desilusionada

Las deudas internas, flotantes y externas se acumulan dia tras dia como una montaña

Pronto hará un año que el municipio de Santa Fe se encuentre regido por las nuevas normas establecidas por su propia Carta Orgánica o sea la Constitución local, sin que haya podido verse si no deficiencias no obstante contener ella disposiciones interesantísimas.

El pesionismo privó desde el primer momento a los componentes del gobierno municipal en sus dos ramas principales, y se echaron en olvido los problemas que desde hace tiempo reclaman solución y su estudio sereno y de colaboración para poder encararlos con éxito.

Fundamentalmente se tiene el económico, pavoroso, pero factible de arreglarlo si en ello se pone decisión y energía. No es con imputaciones mútuas, ni al pasado como se realizan reajustes y se consigue la confianza pública. Es haciendo y demostrando voluntad de limpiar de escollos la economía y las finanzas comunales como puede llegarse a resultados satisfactorios.

Así lo aconsejaron en una interesante reunión los representantes de las fuerzas vivas de la ciudad cuando se les requirió su opinión, pero en vez de seguirse las líneas generales allí establecidas se hizo caso omiso de ellas, prefiriéndose la lucha estéril de controversias.

Y conste que no hacemos cargos a nadie en particular, pero si traducimos la opinión de toda la ciudad desilusionada ante el cuadro que se presenta.

Con todo esto lo único que se consigue es dar argumento a los enemigos de la democracia a quienes sostienen que el sistema ha fracasado y debe sustituírsele por la prepotencia del poder dictatorial, teoría que ningún hombre libre, de una república libre puede compartir.

A nuestra manera de ver estos son inconvenientes propios de todo momento de transición como el que está experimentando Santa Fe y por eso no se debe desesperar, si no al contrario, dominarlos con serenidad y ...

Los gobernantes de la comuna deben entenderlo así y entregarse de lleno a una labor reconstructiva, de eficiencia, pues hasta ahora no solamente no se ha hecho nada en tal sentido, si no que se ha dejado continuar el desmoronamiento de lo existente en una inconcebible pasividad.

El presupuesto, que se encontró en un desequilibrio aterrador y en déficit constante sigue sin un retoque de economía, al contrario, los gastos han sido fuertemente aumentados en las dos ramas, sabiéndose que es imposible cubrirlos por falta de fuentes de recursos.

Las deudas internas, flotantes y externas se acumulan día a día como una montaña, sin buscarse la manera de evitar el desastre. Es como si se prendiera fuego a una ciudad para salvarla del enemigo y por ello no hubiera interés en ... el elemento destructor.

Lógicamente esta manera de proceder, desmoraliza al vecindario y éste se resiste pasivamente a contribuir con el pago de los impuestos a una solución que nadie busca.

Y bien, careciéndose de los elementos básicos para la buena marcha de una administración, recursos y crédito, no es posible pensar en iniciativas tendientes a mejorar la vida edilicia de la ciudad.

Así entre las buenas disposiciones de la Carta Orgánica, se encuentra la prescripción de crear una división de Asistencia Social, tan necesaria en toda ciudad bien organizada pero, ¿cómo hacerlo si no hay con qué mantenerla, aun cuando se establecen recursos especiales?

Por su parte el Concejo Deliberante tampoco ha dictado las ordenanzas reglamentarias que indica la Carta Orgánica, ordenanzas que debieran haberse sancionado dentro del año de vigencia de aquella.

Sería ocioso citar cuanto se ha dejado de hacer.

El cuadro, sin recargarlo de tintas es penoso y no es concebible no la contemple con tranquilidad, como si se estuviera en el mejor de los mundos.

Pues, esta situación debe encararse con ánimo de ser resuelta definitivamente siquiera como una demostración de cariño a la ciudad.

Una de Las Víctimas del Incendio



El obrero Juan Alvarez, que presenta heridas y quemaduras de carácter grave atendido por personal del Hospital Rosario.

LA ENTREGA DEL SARRE

Fué firmado el acuerdo para que ella se lleve a cabo próximamente

NAPOLES, Febrero 18. — Esta mañana se realizó la ceremonia de la firma del acuerdo conocido con el nombre de "Acuerdo de Nápoles", y por el cual se transfiere a Alemania el territorio del Sarre. La ceremonia de la firma se verificó en la Sala de Luis XVI, del Hotel Excelsior, durando el acto dos horas.

SE ANUNCIO EN GINEBRA LA FIRMA DEL TRATADO

GINEBRA, Febrero 18. — La Liga anunció que Alemania y Francia habían firmado en Nápoles un completo acuerdo sobre la transferencia del territorio del Sarre.

Regresó de Tandil el Ministro de Hacienda, Doctor Pinedo

BUENOS AIRES, Febrero 18. —Regresó de Tandil asumiendo sus funciones el ministro de Hacienda de la Nación doctor Federico Pinedo.

Heridos

... Zárate (obreros) y Pablo Omil) (bombero).

Una bomba enviada al Senador Long

WASHINGTON, Febrero 18.— El secretario del senador Long, anunció que había recibido por correspondencia una bomba destinada al mencionado legislador la cual no explotó.

Long no la recibió, por encontrarse ausente de su domicilio en el momento de recibirse la encomienda.

No hubo Mercado de Cereales en Chicago

CHICAGO, Febrero 18. —Los directores de la Bolsa resolvieron no operar hoy en las actividades del Mercado de Cereales.

TERMINO LA INSCRIPCION RADICAL DE ENTRE R'OS

MIHURA - HORNES ES LA FORMULA CON MAS PROBABILIDADES A QUE SEA CONSAGRADA

PARANA, Febrero 18. — En los círculos radicales se informa que la fórmula Radical para la futura Gobernación, la integrarán el ingeniero Emilio Mihura y el Dr. Bernardino Hornes, actual Ministro de Hacienda de la Provincia.

AYER TERMINO LA INSCRIPCION

PARANA, Febrero 18. — Hoy terminó la inscripción de los afiliados al Radicalismo. Mañana se procederá a la elección de autoridades partidarias y el 21 tendrá efecto la proclamación de los candidatos a Gobernador y Vice de la Provincia.

Victoria Boliviana

Anuncian la derrota de una parte de las fuerzas paraguayas

LA PAZ, Febrero 18. — Una parte abierto del general Peñaranda, informa que las tropas bolivianas infringieron un golpe de consideración en el sud de Caballo Nambi, del ala izquierda de la zona de Villa Montes.

Agrega que continúa combatiendo en forma violenta y que hasta el momento los paraguayos tienen mil bajas.

APROBARAN LA FORMULA MANUEL FRESCO - AMOEDO

SE REUNIO LA JUNTA DE GOBIERNO DEL PARTIDO DEMOCRATA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Febrero 18. — Se reunió la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Nacional de la Provincia de Buenos Aires. La reunión fué secreta, sabiéndose que se había sancionado la fórmula Fresco-Amoedo para la futura Gobernación de aquel Estado.

No obstante la reserva, se asegura que esa fórmula significa la solución del pleito político gubernativo de Buenos Aires, agregándose que algunos de los Ministros de Martínez de Hoz, habrían manifestado ya su adhesión a la misma y ofrecieron la renuncia de sus carteras ministeriales.

HASTA AHORA HAN MUERTO 4 OBREROS

LA MAYORIA DE LOS HERIDOS TIENEN GRAVES QUEMADURAS EN VARIAS PARTES DEL CUERPO

EL LUGAR DONDE SE HALLAN HOSPITALIZADOS

ROSARIO, Febrero 18. — La lista de los heridos y muertos, por el siniestro de esta tarde, es la siguiente:

Pedro Díaz, argentino, quemaduras en el cuerpo y cara grave. Claro C. Medina, argentino 34 años de edad soltero, domiciliado en calle Rosini 1651, quemaduras en el cuerpo. José Montero L., quemaduras en el cuerpo, grave en el Hospital Rosario. Angel Castillo, quemaduras graves, Hospital Español. Luciano Alvarez, español, soltero, domiciliado en J. J. Paso 2741, quemaduras de carácter reservado, Hospital Español, Teodoro Ponce, arg 42 años viudo, domiciliado en Pasaje Triaca 830, quemaduras pierna, grave. Silvio Piovy, argentino de 36 años, domiciliado en 25 de Diciembre 1135, quemaduras y golpes en el estómago, grave, en el Sanatorio Británico, Luis Semino, argentino, 43 años, domicilio Casilda 981, quemaduras en el cuerpo y cara, Clínica Trabajo. Pedro Omil, soldado del Cuerpo de Bomberos argentino, 27 años casado, San Nicolás 3650, quemaduras mano y cara internado en la Clínica del Trabajo. José Zuviliaga, argentino de 29 años, casado domiciliado en Bard. Avellaneda 25, contusiones en la mano; Emad Elall, sirio, 43 años, casado con domicilio en calle Güemes 2780, quemaduras en el cuerpo y rostro, grave; Mohamed Aled con domicilio en Pte. Roca 931, dejó de existir en el H. Rosario; Juan N. Zárate, quemaduras graves, en el H. Rosario; Juan Alvarez, casado, 50 años, domiciliado en Lavalle 720, quemaduras graves, se atiende en el Hospital Rosario; Justo P. Acosta argentino, 24 años, casado, domiciliado en Brown 26518 quemaduras de carácter graves, en el Hospital Rosario; Alejandro Ventimiglit, de 24 años, soltero, argentino, domiciliado en Italia 480 quemaduras graves, Hospital Rosario; Antonio del Carmen Silva, argentino de 25 años Saavedra 2095, quemaduras graves Sanatorio Cufia; Milano Gurovich, yugoeslavo, casado, Italia 40, quemaduras graves (dejó de existir) en el H. Español; Mateo Vuviovich, dejó de existir, yugoeslavo de 31 años, casado domiciliado en calle Catamarca 1819, quemaduras graves. Humberto Tauriano, argentino, soltero, 28 años Junín No. 1602, quemaduras rostro José Fernández, español, casado, Santa Fe 3698, contusiones, quemaduras de carácter reservado. Manuel Barraco, argentino de 38 años, con lesiones de carácter reservado; Manuel Barraco, argentino 33 años, soltero, lesión en la frente y cuerpo, de carácter reservado, Hospital Rosario, Asmet Gela, quemaduras graves, Hosp. Rosario; José López, español, 46 años, casado, Habana 187, quemaduras graves Santorio Cufia; Juan Alvarez, argentino 50 años, casado, Lavalle 720, quemaduras graves, Hosp. Español; José González, 38 años soltero, contusiones. Apolinario Ruiz, Vera Mujica 11, quemaduras leves; Capitán Bomberos Nicolás Sarmiento, quemaduras en la mano; Antonio Fernández, Cortada Carbonell 277, lesiones en la cabeza; Juan Viale, (dejó de existir).

Trabajan a Reglamento en el F. C. P. de Buenos Aires

BUENOS AIRES, Febrero 18. — Desde hoy a las 12 horas, comenzó el trabajo a reglamento del personal del Ferrocarril Provincia de Buenos Aires.

Dicha medida ha sido adoptada por el personal, en señal de protesta porque no se les devuelve los descuentos hechos en 1933.

Fué aprobada la condena a muerte de un diputado Español

GIJON, Febrero 18. — El auditor militar aprobó la condena de muerte impuesta al diputado socialista Teodomiro Menéndez.

Serán tratadas las cuestiones pendientes entre Rusia y Japon

TOKIO, Febrero 18. — El Embajador de Rusia en esta ofreció al Ministerio de Relaciones Exteriores la realización de una conferencia en esta para solucionar las cuestiones pendientes entre Rusia y el Japón.

Fernández Valdéz es Gobernador de La Rioja

DIJO QUE ACTUARA EQUIDISTANTE DE TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS DE ESA PROVINCIA

LA RIOJA, Febrero 18.— Asumió el cargo de gobernador general Eduardo Fernández Valdez y el nuevo vice gobernador doctor Wenceslao Frías también se hizo cargo de sus funciones de presidente de la Legislatura.

Los nuevos mandatarios prestaron juramento constitucional ante la Asamblea Legislativa, acto que fué presenciado por un numeroso público.

Una vez que prestó el juramento el general Valdez, expresó que llegaba al gobierno conociendo la responsabilidad que ello implicaba y los deberes que el cargo y la situación política, económica y social de la provincia le imponían. Expresó además que gobernará equidistante de los partidos políticos, pero buscando y auspiciando la colaboración de todos ellos en la obra constructiva que se proponen.

Inmediatamente los nuevos mandatarios se trasladaron a la Casa de Gobierno donde tuvo efecto la trasmisión del mando gubernativo. Durante esta ceremonia tanto el gobernador saliente como el entrante pronunciaron discursos que fueron muy aplaudidos.

La Bomba del F.C.C.A. en Plena Acción



Uno de los elementos a que se recurrió para extinguir el fuego, fué la bomba del Ferro Carril Central Argentino, que aparece en esta nota.

El Dr. Cano es el Nuevo Gobernador de Mendoza

DESIGNO SUS MINISTROS

MENDOZA, Febrero 18. — — Se efectuó la trasmisión del mando gubernativo asumiendo sus cargos el gobernador electo doctor Guillermo Cano y el vice doctor Cruz Vera.

Debido a la insistencia de la oposición los nuevos mandatarios debieron prestar juramento constitucional ante la Suprema Corte, en lugar de hacerlo ante la Asamblea Legislativa.

El acto se efectuó a las 11 horas y fué muy sencillo asistiendo varios legisladores nacionales y provinciales del partido Demócrata Nacional de ésta.

Efectuada la trasmisión del mando el gobernador entrante pronunció un breve discurso que fué muy aplaudido. Posteriormente el gobernador designó los siguientes funcionarios:

Ministro de Gobierno Dr. Salvador Luis Retta; de Hacienda Dr. Carlos Aguinaga; de Industria y O. Públicas Ingeniero Francke Romeo Day.

También fué designado jefe de policía el ex diputado nacional Pascual Herraiz y comisario de órdenes el señor Jaime Larreta, y jefe de investigaciones Mariano Lareda.

El gobernador saliente ingeniero Videla, se ausentó para Chile, donde pasará una temporada de descanso.

Dos Aspectos de la Catástrofe de Ayer en Rosario



En primer término, uno de los momentos más impresionantes: la caída de la torre de un elevador de granos. En segundo lugar, el Capitán Nicolás Sarmiento mientras, en plena calle, es curado por un practicante del Hospital Centenario, antes de ser conducido a la Asistencia Pública.

LOS CONSERVADORES DE BUENOS AIRES

ECHANDO LA CAPA AL TORO

El partido que durante largos años dominó la provincia de Buenos Aires a la manera de un feudo medioeval, desapareció apenas se puso en vigencia la ley Saenz Peña y se le dió efectividad.

Desde entonces, hasta la asonada del 6 de Septiembre, había permanecido en la penumbra, embozado como esos malos elementos que surgen inesperadamente, de noche, en los caminos.

La elección del 5 de Abril de 1931, fué una sorpresa formidable al demostrar la potencia incontrastable de la Unión Cívica Radical, que vencía ampliamente cuando se la creía derrotada para siempre y completamente desmoralizada.

Ante esa realidad, la dictadura uriburiana, atolondrada, por el golpe, anuló ese triunfo, y postergó todas las elecciones y vetó los candidatos radicales ,como única manera de hacer llegar al poder a los que en los primeros comicios más o menos libres fueron vencidos y desde entonces se adueñaron de la provincia rebelde, no sin que algunos de los componentes de tal conglomerado se presentaran como innovadores dentro de la situación, lo que les dió una aureola de cierta simpatía entre los indiferentes.

A su vez los recalcitrantes, aquellos que se mantenían impermeables a la democracia, siguen sosteniendo su derecho a ser los amos de la provincia.

Y así chocaron esos distintos criterios en la chirinada sin sangre de días pasados, exhibición clara de una innegable despreocupación interna.

Ahora bien, convenida por todos la eliminación del Poder Ejecutivo, a cuyo frente se encuentra Martínez de Hoz, se ha resuelto proclamar la candidatura del doctor Fresco para las elecciones de Noviembre, lo cual importa declararse resueltamente en favor del sistema caudillesco de Ugarte y cuantos siguieron sus métodos de gobierno.

Es todo un desafío, no solamente a la opinión pública de Buenos Aires, sino de todo el país, que deberá recoger el guante y aprestarse a la lucha en todos los terrenos y con todas las armas, como se disponen a proceder los reaccionarios.

La fórmula anunciada es de lo más crudo del conservadorismo matón, que se juega así su última carta.

Y frente a ellos estará, sin duda el radicalismo reorganizado y listo para demostrar una vez más su poderío incontrastable. Así lo dirán los [illegible].

Una Parte Derrumbada Del Elevador



Vista tomada desde el costado Este del elevador que da una remota idea de las magnitudes del desastre.

CONFERENCIA BROMATOLOGICA

Sus deliberaciones tendrán lugar en esta en el mes de Julio próximo

Es conocida la iniciativa tendiente a realizar en Santa Fe la Conferencia Bromatológica Nacional. Ahora podemos informar que se han dictado ya diversas medidas para que su inauguración tenga lugar en el próximo mes de Julio. El Comité que tiene a su cargo la organización lleva adelante todos los preparativos y ha resuelto solicitar la adhesión de todos los organismos oficiales vinculados al certamen que se organiza. Ya se han preparado los temas que serán tratados en la Conferencia.

Todo hace creer que esta conferencia ha de tener éxito y ha de resultar de beneficio.

El Juzgado de Paz de San Javier

Se remitirá la terna a la Suprema Corte para llenar la vacante

Desde hace un tiempo el Juzgado de Paz de San Javier se encuentra vacante. Ello no deja de causar algunos trastornos a los vecinos. De allí que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Gobierno, va a remitir estos días a la Suprema Corte de Justicia la terna a los fines que realice el nombramiento del titular para ese Juzgado.

Muy Poco se Ayuda a las Nuevas Industrias

Una de las características de los gobiernos argentinos, es la de tomarse poco interés por el desarrollo industrial, no obstante la necesidad que de ellas tenemos.

Años atrás se presentó una empresa comercial solicitando ciertas facilidades para establecer en esta ciudad una gran fábrica de fósforos. En vez de prestarle ayuda se le pusieron obstáculos y la industria se instaló en la vecina capital de Entre Ríos, dando trabajo a más de quinientos obreros y obreras, que lo hubieran tenido aquí.

Tiempo después se trató de hacer lo mismo, con otra industria en el sur de la provincia y ante las dificultades encontradas fué a radicarse en la provincia de Buenos Aires.

Es que el fisco sólo mira lo que puede obtener como beneficio en el momento, sin preocuparse del futuro y de los beneficios colectivos que pueden aportar las industrias cuando toman ya su completo desarrollo.

Tal modalidad está en completo desacuerdo con los consejos de Alberdi, al explicar la manera de engrandecer el país.

Si a los ferrocarriles no se les hubieran otorgado las facilidades con que cuentan en sus concesiones —algunas exageradas— la nación no tendría el actual desarrollo, pese a la fertilidad de sus tierras.

No hemos de sostener un absoluto proteccionismo, porque sería malo, como todos los extremos, pero sí cierta liberalidad compatible con las necesidades de la época.

Que es precisamente lo que no ocurre, según se puede ver por la poca atención que se le presta a ese aspecto del gobierno.

INFORMACION DEL PUERTO

Las actividades

Durante el día de ayer se ha registrado bastante actividad en la zona del puerto de esta capital. Diversos vapores de bandera extranjera están operando en la carga de cereales para la exportación.

En la Administración del Puerto se nos informó que esta semana deben llegar otros vapores a cargar.

EL VAPOR TRITON

Llegó el vapor Tritón de la Capital Federal, con pasajeros y carga, atracando el día de ayer. Debía entrar al puerto a las 15 y recién lo hizo a las 19 horas. Se nos ha explicado que ello es una consecuencia de que falleció a bordo un pasajero, víctima de un síncope cardíaco, el señor Américo Vives, que se dirigía a esta capital.

CRECIENTE DEL RIO

En el día de ayer se ha iniciado la creciente del río en jurisdicción de la zona del puerto. La altura era de 3.08 sobre cero, habiendo crecido en las últimas 24 horas 4 centímetros.

En otros puertos del norte, también crece lentamente.

Los Nacionalistas se presentarán a las elecciones de Buenos Aires

BUENOS AIRES, Febrero 18. —Se anuncia que la Asociación Nacionalista Argentina se presentará a los comicios de senador nacional de esta capital con la candidatura del presidente de la Federación Industrial Argentina Sr. Luis Colombo.

Universitarias

Centro de Estudiantes de Medicina de Rosario

Hemos recibido del Centro de Estudiantes de Ciencias Médicas de Rosario para su publicación, un comunicado relacionado con la situación de los trece universitarios suspendidos y que reproducimos a continuación:

"Los compañeros Aquilino Rodríguez, Silverio Mercado, Mario Espósito, Juan Ingallinella, A. [illegible], Hugo Mins, Félix Berman, M. [illegible], Pedro Yaya, Rafael Peuchasski, Valerio Kljen, Julio Gándara y S. Slapoc, continúan suspendidos y separados de los cargos que, varios de ellos, desempeñaban en la Facultad de Medicina y Hospital anexo.

Procesados por los hechos conocidos que contribuyeron a liquidar la inicua intervención del año pasado —y donde tuvieron participación alrededor de 1200 estudiantes— sólo puede imputárseles el delito honroso de saber amar, interpretar y defender la Universidad.

En ellos deben ver todos los universitarios, la representación de aquéllos que sincera y desinteresadamente velan por la integridad, los progresos y la dignidad intelectual de nuestra joven Universidad del Litoral expuesta permanentemente a las amenazas reaccionarias.

Y para corroborar el concepto de que en esta circunstancia —como en tantas otras— han caído estudiantes legítimamente vinculados e identificados con la casa de estudios a la que defienden, este Centro se ve en la obligación de insistir en los intachables antecedentes universitarios que caracterizan a los compañeros castigados. Destacamos sus condiciones de alumnos distinguidos de nuestra Facultad. Sirvan como prueba de ello, los cargos de responsabilidad técnica y docente que desempeñaban varios de ellos en el instante de ser suspendidos por las suspensiones y cesantías. Espósito y Peuchaski figuraban entre los primeros Practicantes del Hospital Centenario. Ingallinella, Mercado, Yaya y Rodríguez desempeñaban Ayudantías de cátedras. Recuérdese que estos cargos se adjudican por riguroso concurso de clasificaciones.

No es posible que se reinicie el próximo año universitario sin que estos compañeros se hallen reincorporados al seno de las aulas que contribuyeron a prestigiar con su dedicación consciente al estudio. En la presente semana este Centro solicitará reunión extraordinaria al Consejo Directivo de la Facultad para que resuelva el levantamiento de las penas de acuerdo con la petición en ese sentido del Consejo Superior Universitario. Es con tal motivo que pedimos a los órganos periodísticos, instituciones culturales y centros estudiantiles, se incorporen al movimiento de opinión que reclama la amnistía de los citados [illegible]. — Rosario, Febrero de 1935."

El Ministerio de Hacienda ha Dado a Publicidad Un Comunicado Referente al Plan de Recaudación

Una Clara Exposición en Torno a las Nuevas Leyes

Comerciantes y propietarios, industriales y terratenientes han de saber aprovechar las ventajas ofrecidas

Relacionado con la recaudación de los impuestos, patentes y contribución directa y otros atrasados, en el Ministerio de Hacienda se ha dado en el día de ayer el siguiente comunicado, que dice así:

Las leyes de impuestos y el Presupuesto para 1935 contienen disposiciones que tienden a transformar el sistema de la recaudación fiscal y a suprimir las gravosas multas que antes pesaban sobre los contribuyentes; el reclamo de éstos motivaba frecuentes amnistías y en espera de ellas se hacía corriente su morosidad, determinando perturbaciones serias en el desenvolvimiento de la administración.

Era necesario trasformar ese sistema anacrónico aprovechando las ventajas de la intervención del Banco Provincial en la percepción de la renta para establecer plazos y condiciones que regularizaran los ingresos.

Con ese fin, en la Ley de Patentes para este año se han establecido, en los artículos 31 y 102, disposiciones que facilitan al comercio el pago de ese impuesto, aceptando su división en cuotas que vencen el 1o. de Marzo y 1o. de Agosto. Los que abonen íntegramente antes del 1o. de Marzo, gozarán de un descuento del cinco por ciento. Las patentes que no se paguen en esos plazos, habrán de abonarse con un recargo del seis por ciento de interés anual por el tiempo corrido hasta la fecha del pago, que será agregado a la liquidación en cada caso por el Banco, al efectuar la cobranza.

El descuento de 5 o|o también se aplicará a las contribuciones que se paguen antes del 28 de Febrero y para las que se abonen después, se exigirá el importe íntegro con el recargo de intereses corridos en la misma forma que para las patentes.

También los impuestos atrasados de contribución directa y patentes podrán abonarse sin multas y con facilidades, en cuotas [illegible] y [illegible] concurriendo a las oficinas de la Dirección de Rentas a celebrar convenios antes del 21 de Marzo, según disposición del artículo 40 de la Ley de C. Directa y 102 de la de Patentes.

Todas éstas medidas son beneficiosas para el contribuyente y deben facilitar la regularización administrativa que en todos los órdenes se está operando; están inspiradas en sanos principios administrativos y económicos, como son la supresión de las multas y la explotación de las denuncias a que ellas dan lugar y tienden a estimular el pago puntual de las obligaciones fiscales, sin otorgar beneficios injustos a quienes se atrasaron en el pago de las mismas.

Comerciantes y propietarios, industriales y terratenientes habrán de saber apreciar las ventajas que les reporta a sus intereses el aprovechamiento de las facilidades referidas.

Como el año anterior, numerosos contribuyentes debieron perder los descuentos por haberse presentado a efectuar los pagos días después de vencidos los plazos establecidos en la ley, la Dirección General de Rentas previene al público que pasado el 28 de Febrero, no se aceptarán pagos con franquicias, pues éstas están fijadas en la ley para un tiempo fijo y establecido y los Bancos no podrán aceptar pagos con descuentos después de esa fecha.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

Irene Matilde, hija de Felipe Simón Chemes y de María Irene Carnelli; Nélida Joaquina, hija de Gerardo B. Arce y de Victorina Conforti; Laura, hija de Sixto Núñez y de Laurentina Ana Ramayo; Isabel, hija de José M. Costa y de Ana Pareda; Guadalupe María del Rosario, hija de Liberato Catalio y de María F. Borgna; Concepción Miguela, hija de Salvador Lorefice y de Eva Maldonado.

Defunciones:

María Isabel M. de Mántaras, esp. 85 años; Víctor Ojeda, argentino 44 años; María Rosa Romero, arg. 8 meses; Juan Julián Antonio, español 25 años; Juan Bautista Tira, arg. 34 años; Filomena Mora Vda. de Palma, arg. 75 años; Victorina Gómez de Bruno, arg. 65 años; Ramona Dolores Ruiz, arg. 5 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Víctor Isidro, hijo de Víctor Quiroga y de Jorgelina Vargas; Tina Guadalupe, hija de Enrique Urano González y de Estanislada Monteros; Lilian Beatriz, hija de Bernardo Oliver y de Hersilia Emichelaut; Sebastián Angel, hijo de Manuel Castillo y de María Choquet.

Defunciones. —

Berta Kellemberger, suiza 76 años; María Elena Gómez, arg. 6 meses; David C. Carballo, argentino 36 años; Pedro C. Ibáñez, arg. 35 años; Dorotea M. de Bravo, arg. 61 años.

El Pertinaz Ataque de Los Bomberos



Dos vistas del siniestro, tomadas durante la lucha con tra el fuego, pertinaz e incansable del Cuerpo de Bomberos de Rosario, cuya intervención ha sido unanimem ente elogiada.

El Edificio de la Escuela Fiscal de Humboldt

En otro lugar de esta edición, damos la información de que varios vecinos de Humboldt se entrevistaron ayer con el Ministro de Hacienda para requerirle la ayuda oficial en favor de la escuela local que carece de edificio.

Este asunto lo hemos comentado varias veces desde estas columnas y demostrado que la Comisión Escolar de aquella población no tiene necesidad de recurrir a los dineros del Estado para levantar un edificio amplio y cómodo desde que en virtud de la donación de los señores Beck y Herzog, en 1898 cuenta con fondos suficientes para ello, fondos que a través de los años se han ido multiplicando enormemente, como lo demuestran los balances publicados y que tenemos a la vista.

Es verdad que el local donde funciona actualmente la escuela está en condiciones deplorables, agravadas con el alquiler que ha hecho el propietario a otras personas que dispondrán de tres piezas, la cocina y el w. c.; pero, la solvencia de la Comisión Escolar la inhabilita para solicitar la protección del gobierno. Si no es posible levantar de inmediato un local amplio que reúna las condiciones higiénicas y pedagógicas anunciadas, tiene la obligación de alquilar una casa provisoriamente para que funcione la escuela. En la actual, no debe tolerarse que los escolares compartan el uso del w. c. y otros servicios, con los nuevos inquilinos.

No hemos insinuado la intervención del Consejo Escolar porque a estar a los informes que nos proporcionan este organismo no es más que una mera fórmula, sin iniciativas de ninguna especie, sin interés por los asuntos de la escuela, sin importársele ni la situación económica de los docentes de su dependencia. Es simplemente un valor negativo para la casa educacional que hemos nombrado en este comentario.

Ayuda a Los Desocupados

Cooperacion del Gobierno

En la campaña como aquí y otras ciudades importantes los desocupados aumentan día a día. En lo que respecta a Santa Fe no conocemos ninguna iniciativa tendiente a estudiar el problema. Allí andan por las calles cientos y cientos de hombres fuertes y jóvenes que golpean las puertas pidiendo limosna. Lo mismo se ven mujeres, niños y hasta ancianas, implorando ayuda. Es un cuadro doloroso.

En el interior las comisiones de fomento no han mirado indiferentes esta cuestión que tiene su importancia. Así tenemos que en muchas han surgido iniciativas con las cuales se dará trabajo por turno, a los [illegible] que viven en la respectiva jurisdicción de cada comuna. Como caso concreto hemos de citar lo que venía ocurriendo en Humberto 1o., progresista localidad del departamento Castellanos. Allí aumentaba el número de los que a pesar de todo lo que hacían no podían encontrar trabajo. En vista de esto la comisión de fomento resolvió ejecutar obras públicas invirtiendo en ello una fuerte suma de dinero y solicitando la ayuda del Poder Ejecutivo, al que se le puso en conocimiento de la finalidad: realizar unas importantes obras, beneficiosas para los vecinos, habilitación de alcantarillas y arreglos de caminos, a la vez dar trabajo solucionando el problema en la citada localidad. El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda ordenó que a la referida comisión de fomento se le entregaran $ 500, lo que ya se ha hecho.

Hemos citado el caso para que se vea que todo se puede hacer. Falta solamente que se ponga para ello la mejor buena voluntad como ocurre en el interior de la provincia.

Edificio Escolar

Se pide su construcción en Nelson

Una Comisión de vecinos de Nelson, departamento Las Colonias, acompañada por los diputados señores Gschwind y Longo y el Jefe de Policía del citado departamento, concurrió a la Casa de Gobierno. Se entrevistó con el Ministro de Hacienda Ing. Casella. Le dió a conocer la necesidad de construir un edificio para la escuela de aquella localidad dado que el actual se encuentra en malas condiciones y no tiene capacidad para el número de alumnos que a ella concurren. El Ministro prometió tomar en cuenta el pedido a los fines de incluir esa construcción en el plan de edificación escolar que llevará a cabo la provincia de acuerdo a la ley recientemente sancionada.

Los Cesantes Del Taller Central de T. Manuales

LA ODISEA QUE VIENEN SOPORTANDO

Decíamos ayer, que veinte empleados del Taller Central de Trabajos Manuales, dependientes de la Dirección General de Escuelas de la Provincia, fueron declarados cesantes el 31 de Diciembre ppdo., creándoseles una situación de verdadera angustia. La ley de estabilidad ha sido para ellos quebrada en el primer año de vigilancia por razones de economía. No se les ha considerado los 12, 15 y hasta 20 años de servicio que llevaban en la repartición, ni se les ha dispensado la deferencia que se ha tenido para con los empleados del taller similar de Rosario, a los cuales, antes de declarárseles cesantes, antes de privárseles del sueldo con que atendían las necesidades del hogar, se optó por una quita en sus haberes.

Con este procedimiento, no solo se evitarían las hondas inquietudes que importan para un padre separado de su puesto, sino que no se interrumpían los años de servicio. Los del taller de Santa Fe, no han merecido, como lo manifiestan los hechos, igual atención. Sin aviso previo se les separó de los cargos, cuando podían ser objeto de otro procedimiento menos ingrato.

Lo peor del caso, es que después de las cesantías, se les prometió remediar las circunstancias creadas obligándolos a un constante vaivén, ora al Director General de Escuelas que les responde con evasivas, ora haciendo largas antesalas en el Ministerio sin conseguir una entrevista con el señor Ministro en cuyas manos, podría estar la solución.

Hace dos meses que vienen soportando esta odisea, "por razones de economía" (cuando muchos funcionarios y empleados de la Dirección General que intervinieron en la confección del presupuesto han experimentado aumento en sus haberes! Lo que quiere decir, que para realizar estos aumentos, ha sido menester echar a la calle a los más modestos, a los más necesitados, a los que hoy no pueden remediar el dolor y las necesidades de sus hijos, porque con las promesas que se les ha formulado se sometieron a una espera, durante la cual casiaron hasta sus últimos ahorros para atender las necesidades más imperiosas.

Corresponde que si no se les reintegraran en sus empleos, no se tenga a esa pobre gente con evasivas y engaños. Debe dárseles una respuesta categórica a sus gestiones para que el mal no siga, para que mantengan o pierdan de una vez la esperanza de que se les hará justicia.

Municipales

El movimiento en las oficinas municipales fué completamente nulo en el día de ayer. El Intendente no concurrió a su despacho haciéndolo solo sus Secretarios.

EL PUBLICO

Concurrió mucho público a las oficinas municipales, siendo atendido por los encargados de ambas Secretarías.

Para la prensa no se dió información alguna.

INSPECCION GENERAL

Como lo tenemos anunciado, la Inspección General ha impartido órdenes severas para el estricto cumplimiento de la ordenanza sobre tráfico público.

A propósito del mal trato a un menor

En Monte Vera

En una edición anterior indicábamos la necesidad de que los defensores de menores intervinieran en favor de un niño a cargo de un capataz del F. C. C. N. en Monte Vera, quien a juzgar por los informes que nos suministraron era objeto de malos tratos.

Con posterioridad a esas referencias, nos comunican que las autoridades policiales de la localidad no tomaron las disposiciones que correspondían por ignorar el caso, con lo que quedaría descartada la responsabilidad que les correspondería.

La Compra de Titulos

Propuestas presentadas

En el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se procedió ayer a la apertura de las propuestas presentadas en la licitación para la compra de 39.300 pesos nominales en títulos de la ley 2260 primera serie y pesos 19.500 de la segunda serie y $ 48.000 en títulos de la ley 1974.

Los proponentes son los siguientes:

Ley 2260, 1ra. Serie: Benvenuto y Cía., $ 18.050 al 83.45 por ciento; Bunge y Born Ltda., pesos 3.000 al 86 por ciento; Bunge y Born, $ 2.000 al 84 por ciento; Bunge y Born, $ 1.200 al 82 por ciento; José Aleina, $ 20.000 al 80,70 por ciento; Gregorio Suárez Roldán, 19.300 pesos al 82,40 por ciento; Gregorio Suárez Roldán, $ 20.00 al 82,50 por ciento; Bromberg y Cía., $ 20.000 al 81,30 por ciento; Salvador E. Frega, $ 200 al 82,29 por ciento; Salvador E. Frega, $ 1.000 al 82,79 por ciento; Salvador E. Frega, $ 1.000 al 83,29 por ciento; A. Daminato e Hijo, $ 12.000 al 83,35 por ciento; Juan Mariano, pesos 20.000 al 84,10 por ciento.

Ley No. 2260, 2a. Serie: Banco Provincial Rosario, $ 19.500 al 59,90 por ciento.

Ley No. 1974: Nicolás Luran, $ 29.300 al 99,90 por ciento; Nicolás Luran, $ 20.000 al 91,47 por ciento; Francisco Zillo, pesos 10.000 al 85,25 por ciento; Francisco Zillo, $ 7.700 al 85,85 por ciento.

Deben Cortarse de Una Vez Por Todas Los Abusos Del Ferro Carril Santa Fe

Las Burlas Como la Del Puente a Colastiné

Continuarán si no se les pone frenos mediante la aplicación de las disposiciones legales

El privilegio de que parece gozar la empresa del Ferrocarril Santa Fe, privilegio que le permite realizar toda clase de transgresiones a las leyes y contratos de concesión, burlándose descaradamente de los poderes públicos, asume contornos bochornosos con motivo del asunto del puente sobre la Laguna Setubal.

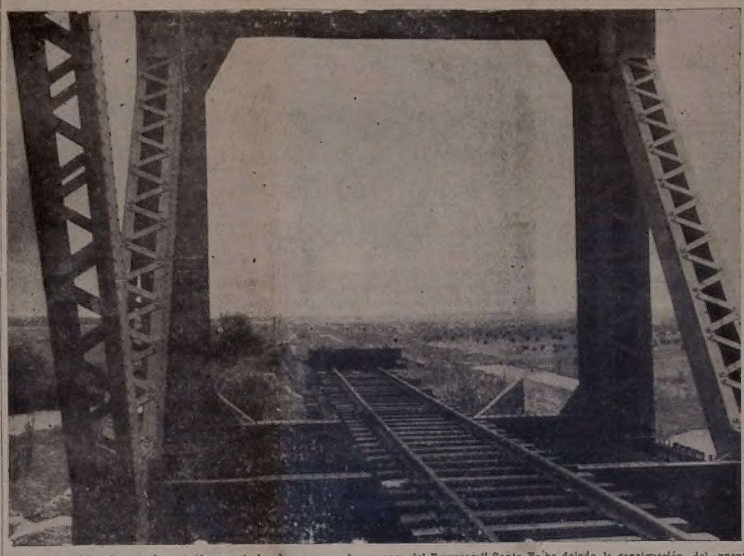
La impudicia de esta aprovechada empresa ferroviaria, puesta en evidencia por EL ORDEN se manifiesta a diario con algún hecho que viene a confirmar, una vez más, la justicia de nuestras aseveraciones. Ella se ha puesto de relieve con la suspensión del servicio de trenes a Rincón y Colastiné desde el año 1917 con el perjuicio consiguiente para varias importantes poblaciones. Y cuando por fin renació la esperanza de lograr que se reanudara el tráfico y con él el resurgimiento comercial de esos pueblos, nuevamente la indiferencia de la empresa del F. C. Santa Fe viene a demostrar su absoluta falta de voluntad y su más profundo desprecio por las leyes del país donde amasan fortuna sus accionistas.

El puente sobre la Laguna Setubal, del que hemos publicado una serie de notas gráficas que constituyen otras tantas pruebas de la desidia criminal de la compañía aludida, no tiene miras de ser librado al servicio público. La parodia que se hiciera días pasados, puesta en descubierto desde estas columnas, no ha servido sino para exteriorizar su absoluta falta de decoro.

Es hora ya de que las autoridades correspondientes tomen cartas en este asunto cortando, de una buena vez, los abusos de esta desorbitada empresa. No es posible seguir tolerando que se juegue en esta forma con los sagrados intereses del pueblo. Hay leyes que es necesario hacer cumplir, como lo hemos demostrado ayer con la publicación de algunos artículos que ponen las cosas en su lugar.

Que no solamente hay que ser inflexibles con los pequeños comerciantes o industriales que cometen insignificantes infracciones. Hay que saber ser duro, especialmente, con los aventureros que disfrazados de financistas manejan grandes empresas —como la compañía del Ferrocarril Santa Fe— burlándose de todas las leyes y reglamentaciones vigentes en el país que los cobija.

☆ La Otra Parte Terminal Del Puente ☆



En la nota gráfica de ayer demostrábamos el abandono en que la empresa del Ferrocarril Santa Fe ha dejado la construcción del puente sobre la Laguna Sebúbal. En la que hoy contempla el lector exponemos la otra parte terminal de dicho pu ente y en ella puede notarse que tampoco existe terraplén alguno, evidenciando así que la compañía aludida no piensa ni remotamente c ontinuar las obras.

Dirección G. de Escuelas

Dicha repartición se hará cargo de los Consejos no constituidos

En una edicion anterior nos hemos ocupado de los Consejos Escolares no constituidos para poner de manifiesto los tropiezos que originan a las escuelas respectivas. A raíz de ello se nos ha informado en forma oficial que, de acuerdo a lo que la ley de Educación dispone, la Dirección General de Escuelas se hará cargo de todos los organismos que por una u otra causa no se hayan constituido.

Los fondos correspondientes a cada uno de tales Consejos serán depositados a la orden de la Dirección de Escuelas, ya que las facultades de esta en dichos casos está claramente determinada en la ley, concretándose a administrar, no teniendo facultades para aplicar impuestos. Por lo demás, adoptará todas las medidas necesarias a fin de que el desempeño de cada establecimiento educacional no sufra por la falta de Consejo Escolar.

La Justicia de Instrucción de Rafaela

No hay denuncia

Recientemente, desde la Capital Federal se ha informado que la Suprema Corte de Justicia de la ciudad de Mendoza, se había dirigido a la Suprema Corte de Justicia de nuestra provincia en queja contra el Juez de Instrucción Seccional de Rafaela, doctor Bergallo, a raíz del diligenciamiento de un exhorto.

En el deseo de informar acerca de esta cuestión, hemos solicitado datos en la Corte. El secretario doctor F. Luis Anello nos ha manifestado que en la Suprema Corte de Justicia no se tiene conocimiento.

Quiere decir que tal denuncia no ha llegado, según la información oficial.

Una aclaración

El señor Angel Tosolini, nos ha remitido una carta manifestando que ignora como ha sido, ni por quien afiliado a la "Unión Ferroviaria" Puerto Santa Fe, cuando él lo está a "La Fraternidad" Puerto Santa Fe, matricula 33786 con fecha 5|2|1932.

Agrega además que este asunto será tramitado ante las autoridades directivas de la Capital Federal por cuanto esa transferencia no ha sido autorizada por él y le causa perjuicios.

Resoluciones Adoptadas por La Federación Farmacéutica

Información del Arzobispado

Juramento

En la Secretaría del Arzobispado se nos informó que el día 22 del corriente, ante el Arzobispo, Monseñor Fasolino, prestarán juramento los nuevos funcionarios de la Arquidiócesis, Vicario General Angel Rodríguez Zía e Inspector de Parroquias Presbítero Samuel Santa Cruz Secretario General Presbítero Silvio Manias.

PIDESE LA POSIBILIDAD DE INGRESO PARA FARMACEUTICOS Y QUIMICOS A LOS ESTABLECIMIENTOS SECUNDARIOS

Ha realizado una laboriosa sesión la Federación Farmacéutica Nacional filial Santa Fe, dándose a conocer las siguientes resoluciones adoptadas:

a) — En nombre de todos los Farmacéuticos y Bioquímicos del Norte de la República se han enviado dos telegramas uno al Ministro de Justicia e Instrucción de la Nación Dr. Manuel de Iriondo y otro al Señor Inspector General de Enseñanza Secundaria y Normal Prof. Juan Mantovani el primero está redactado en los siguientes términos:

En nombre del Consejo de la Federación Farmacéutica Argentina Regional que abarca las provincias de Santa Fe, Entre Ríos Corrientes, Santiago del Estero Tucumán, Salta y Jujuy y las Gobernaciones del Chaco, Formosa y Misiones, tenemos el honor de dirigirnos a V. E. solicitando se reconozca a los farmacéuticos el mismo derecho otorgado a otros universitarios de dictar cátedras en los establecimientos de enseñanza dependientes de ese Ministerio, en las materias: Química, Mineralogía, Física, Zoología y Botánica por las razones de capacidad y justicia expuestas en oportunidad por las corporaciones farmacéuticas del país.

DELEGADOS

b) — Han regresado de la Capital Federal y de la Ciudad de La Plata los delegados de la FEFAR Dr. Mollor y Sr. Ricardo López que han presentado al cuerpo que forman parte un informe referente a los asuntos tratados con la Federación de la Provincia de Buenos Aires, Sociedad Nacional de Farmacia Capital Federal y en el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación en la entrevista realizada con el Prof. Juan Mantovani.

2do. CONGRESO FARMACEUTICO DE ENTRE RIOS

c) — Los citados delegados en su estadía en la Capital Federal, La Plata, Rosario y esta ciudad han comunicado que en el próximo mes de Abril se realizará en la ciudad de Rosario Tala (Pcia. de Entre Ríos) el Congreso Farmacéutico Entrerriano, habiendo ya invitado a participar a delegados de las entidades Farmacéuticas y Profesores de las Universidades que tiene Facultad de Farmacia en el país habiendo prometido su asistencia. La Federación ha resuelto colaborar de lleno en la organización de este Congreso que realiza el Colegio de Entre Ríos que es una de las instituciones afiliadas fundadoras de la FEFAR en el mes de Agosto de 1934 en esta ciudad.

INSIGNIA DE LA FEFAR

d) — Está en circulación entre el gremio Farmacéutico del Norte y centro de la República la insignia de esta institución habiendo ya realizado pedidos las instituciones afiliadas, es un gallardete de color azul oscuro con letras amarillas.

PUBLICACIONES

e) — El Centro de Estudiantes de Farmacia y Bioquímica de la Capital Federal ha enviado un folleto que se está repartiendo a los Farmacéuticos de la zona titulado "Cooperación Farmacéutica" que es una conferencia que fué dada por el Dr. Santiago A. Celsi en el aula Irizar de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, puede él solicitarse en la Secretaría.

Se ha repartido también el Boletín No. 2 Profesional de la Sociedad Nacional de Farmacia y la Revista Farmacia Argentina No. 8 Enero que publica las resoluciones oficiales de la FEFAR.

NOTA AL DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

f) — La Federación ha enviado una nota al Departamento Nacional de Higiene solidarizándose con la presentación hecha por la Federación de la Provincia de Buenos Aires en el asunto denuncia del Producto específico Atophan de la casa Shering.

PROBLEMA DE LOS ESTUPEFACIENTES (ALCALOIDES) A la Federación de la Provincia d eBuenos Aires

g) — Se ha dirigido la FEFAR proponiéndole a la Federación Farmacéutica realizar un estudio en conjunto para coordinar un proyecto de ley amplio sobre estupefacientes (alcaloides) e iniciar una campaña en todo el país conjuntamente con la Sociedad Nacional de Farmacia Capital Federal y otras instituciones del país y cooperar con las autoridades para velar por la salud pública y la moral profesional tratando de solicitar castigo también y controlar a los médicos que receten indevidamente estos productos como a todos los que despachen sin el debido contralor. Este asunto se trataría en el Congreso Farmacéutico de Entre Ríos conjuntamente con otros de actualidad.

Solicita datos al Departamento Nacional de Higiene referentes al control y análisis de las especialidades medicinales y drogas que se expenden en las provincias.

h) — La Federación se dirigirá al Departamento Nacional de Higiene para solicitarle datos referentes sobre tomas de muestras de especialidades que se expenden en las provincias y drogas y como se realiza este control pues entiende que muchas no se ajustan a las reglamentaciones en sus totulales siendo ellas las causantes de muchos perjuicios a la salud pública pues s'erean verdaderos actos de curanderismo y otras especialidades farmacéuticas están en combinación los fabricantes con los médicos para obtener utilidades y muchos productos resultan alterables no llevando la fecha de su elaboración.

REUNION DEL CONSEJO DE LA FEDERACION

i) En una fecha próxima se reunirá en esta ciudad el Consejo de la FEFAR y se tratarán asuntos de importancia para lo que serán invitados los delegados de otras ciudades y provincias afiliadas. En Secretaría hay numerosos asuntos a resolver alguno de ellos de interés general. Como serán de solicitar a las autoridades la preocupación de cierto contralor abandonado sobre productos farmacéuticos en las fábricas y Droguerías, y que estos se ajustan en un todo a la Farmacopea Argentina.

Constituyóse un Consejo Escolar

Pertenece a Avellaneda (General Obligado)

El Consejo Escolar de Avellaneda, Estación Ewadt, departamento General Obligado, no había podido constituirse a raíz de haber surgido algunas fallas que lo impidieron a su debido tiempo. Finalmente ayer se ha recibido en el Ministerio de Instrucción Pública una comunicación de dicho organismo haciendo saber que ha quedado constituido con los siguientes autoridades:

Presidente, señor Juan Marchetti; Vice Presidente, Agustín Pividori y Tesorero Melchor Pedro Fellarés.

A la vez hace saber que está estudiando diversas mejoras para las escuelas de su jurisdicción, esperando contar con el apoyo de los vecinos.

SE HARA UNA INVESTIGACION

Pedido de renuncia al Presidente de una Comuna

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, según informaciones extra oficiales, va a ordenar una amplia investigación en la Comisión de Fomento de Pilar departamento Las Colonias. Se aseguraba ayer que se han comprobado una serie de irregularidades que han motivado que al Presidente de dicha comuna le sea solicitada la renuncia. Esto último oficialmente no lo hemos comprobado. Pero, la información procede de buena fuente.

Como quiera que sea, si en verdad existen las fallas denunciadas, debe el Poder Ejecutivo proceder, dando cuenta a las Cámaras Legislativas.

No es de ahora, por cierto, que se viene asegurando que en la Comisión de Fomento de Pilar ocurre algo anormal. De ser así, la investigación que se anuncia está plenamente justificada.

Escuela de Artes y Oficios (Norte)

Inscripción

En la Escuela de Artes y Oficios (Norte) de nuestra ciudad ha comenzado la inscripción a sus distintos cursos. Las inscripciones pueden efectuarse entre las 8 y las 11 horas de todos los días hábiles, siendo necesario para ello haber llenado los siguientes requisitos: Tener 12 años cumplidos, haber cursado el tercer grado de las escuelas primarias así como estar munido de los siguientes documentos: Partida de nacimiento, certificado o libreta de estudios de la escuela primaria, certificado médico, de vacuna y de buena conducta.

Los exámenes complementarios se iniciarán el día miércoles 26 del corriente mes a las 8 horas. Las clases han de comenzar a dictarse el 7 de Marzo, también a las ocho horas.

Como se sabe, en la Escuela de Artes y Oficios (Norte) se enseñan carpintería, herrería y mecánica, siendo las clases completamente gratuitas.

Convocóse a las Cámaras

En el próximo mes eligiráse Senador Nacional

Se ha venido hablando insistentemente de la probable convocatoria a las Cámaras Legislativas. En el deseo de informar en forma exacta, nos hemos entrevistado en el día de ayer con el gobernador doctor Molinas. De acuerdo a ello podemos informar que el decreto respectivo aparecerá en el mes próximo, siendo posible que sea convocada la Legislatura para el día 15 de Marzo.

Como se sabe, hay asuntos de importancia a tratar. La Asamblea Legislativa, será también convocada de inmediato a fin de elegir Senador Nacional en remplazo del doctor Francisco Correa, recientemente fallecido.

CASA DE GOBIERNO

En la Gobernación

Mucha actividad se ha registrado en el día de ayer en la gobernación. El gobernador, doctor Molinas, concurrió temprano ocupándose de distintas cuestiones administrativas.

—En el Ministerio de Gobierno concurrió el Ministro, doctor Furnó, y el Subsecretario, doctor Mántaras, quien regresó de su viaje a Rosario.

ELECCIONES EN LAS COMUNAS

En el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha dejado todo preparado para las elecciones que se deben realizar en varias Comisiones de Fomento. En oportunidad se dará a conocer la fecha. En Pilar, departamento Las Colonias, habrá elecciones en el mes de Marzo próximo.

JEFATURA DE CASEROS

Como ya lo hemos anunciado, hoy el Inspector General de Policía pondrá en posesión de su puesto al nuevo Jefe de Policía del departamento Caseros, señor Enrique Destefanis.

FEDERACION GREMIAL MEDICA DE SANTA FE

Un expresivo telegrama al Dr. Araoz Alfaro

Con motivo de la intensa campaña profiláctica en que está empeñado el Dr. Gregorio Araoz Alfaro, la Federación Gremial Médica de Santa Fe ha enviado al mencionado facultativo un telegrama que transcribimos a continuación:

"La Federación Gremial Médica de la Provincia de Santa Fe se adhiere a la gran obra que con el nombre de "frente único contra la enfermedad" viene usted realizando en el noble empeño de crear y orientar hacia nuevos caminos y máximas extensiones la Sanidad Pública.

Al manifestar a usted la más franca adhesión y todo el apoyo de que es capaz esta Federación para su labor científica y social, tiene el agrado de comunicarle que ella también desarrolla sus actividades y trabajos en un sentido semejante.

Saluda atte. — Secretario General, Dr. Lorenzo A. García."

A. JUVENIL LIBERTARIA

Realizará un mitin mañana

La Asociación Juvenil Libertaria ha preparado para realizarse mañana, un mitin. Por la libertad de los presos sociales, y por José Barbieri, militante de la F. O. R. A. detenido por los sucesos de la Plaza España, así como de protesta contra el facismo a quien acusan de querer suprimir las libertades públicas y la organización obrera.

El acto se realizará a las 20 horas en San Luis y Chacabuco.